



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
19 DE DICIEMBRE DE 2023

En la sesión ordinaria presencial realizada el 19 de diciembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:19 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Diana Carolina Salcedo Huallpa	Ausente
	▪ Srta. Claudia Antonella Gironzini Cordova	Presente
	▪ Sr. Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Presente
	▪ Sr. Yevin Principe Vergara	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente

Quórum:	10 consejeros
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 (SESIÓN ORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

- La Dra. Rosalía Quiroz, solicita que se incluya en la agenda la renovación del contrato CAS 2024, para la secretaria de la EP. de Arte y de la Unidad de Matrícula.
- El alumno Yevin Principe, solicita que se incluya en agenda la ampliación del plazo de examen de aplazados, asimismo, elevar un informe respecto a un docente de la EP. de filosofía que incumple los plazos de ingreso de notas y perjudican a los alumnos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- El Lic. Humberto Quispe, solicita que se haga un informe a los miembros del Consejo de Facultad del porque no se agendó el caso del Prof. Jesús Flores Vivar, asimismo, solicita la reestructuración de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y la modificación de las Resoluciones de Decanato y Resoluciones Rectorales que ratifican a los docentes Licenciados hasta el 30 de diciembre de 2023 ya que se ha tomado una decisión que contradice las normas legales y el estatuto.
- El Lic. Humberto Quispe, solicita ser miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- El alumno Yevin Príncipe solicita que les brinden un balance de los ingresos de los RDR, asimismo, del ciclo de verano 2023-0, para que se vea la posibilidad de subsidiar precios en los casos generales que no se completa el aula con el mínimo de 15 alumnos.

III. INFORMES

- La Dra. Rosalía Quiroz informa que:

Mediante Resolución Rectoral N.º 013360-2023-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó los criterios que se deben tener en consideración para la implementación de los cursos de verano 2024-0 de la UNMSM:

- a) La Escuela Profesional de cada Facultad, determina las asignaturas de verano 2024-0.
 - b) El estudiante puede matricularse hasta en un máximo de once (11) créditos en asignaturas desaprobadas y nivelación debidamente fundamentado, conforme a su plan de estudios y según disposiciones de cada Facultad.
 - c) Las Facultades pueden autorizar el adelanto de cursos si lo estiman conveniente para descongestionar la carga académica de los estudiantes en el siguiente semestre.
 - d) El Vicerrectorado Académico de Pregrado resuelve los casos no contemplados y debidamente motivados.
- El señor Decano informa que relativo al caso del Prof. Flores Vivar se están realizando las consultas respecto a la carga lectiva del docente.
 - El señor Decano informa que hasta el momento no se emite la nueva ley que amplía el plazo de adecuación para los docentes de las Universidades públicas y privadas, está aprobado por el congreso, pero aún no se emite la norma.
 - El señor Decano informa que en la Asamblea Universitaria que se realizará el 20 de diciembre de 2023, se aprobará la creación de Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación, asimismo, se va a nominar al Tribunal de Honor Universitario.
 - El señor Decano informa que el día de hoy se ha realizado la ceremonia de cierre de año académico en la que se ha premiado a 8 estudiantes y a docentes, entre los que destaca el Prof. Miguel Polo.
 - El señor Decano informa que a fin de año se va a realizar cambios en algunas instancias de la Facultad que corresponde al último año de la gestión.
 - La Dra. Rosalía Quiroz informa que no se ha tenido una directiva precisa respecto al examen de aplazados, el VRAP dio una indicación que ampliaba el plazo hasta el día 14 de diciembre, por lo que ya se cumplieron los plazos y se tendría que realizar la solicitud excepcionalmente ante el VRAP.
 - La Dra. Rosalía Quiroz informa que en las Escuelas Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Literatura no se programarán cursos de verano 2024-0.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Magíster de Edgar Paolo Alvarez Chacón.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000361-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Edgar Paolo Alvarez Chacón	<i>Personalidad artística y significación en dos novelas de Abraham Valdelomar.</i>	Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- Incluir a docentes y estudiantes del Tercio Estudiantil en las diferentes Comisiones Permanentes de la Facultad.

Mediante Oficio N.° 001697-2023-D-FLCH/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2023, el señor Decano remite la propuesta de docentes y estudiantes para integrar las Comisiones Permanentes, como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	COMISIÓN PERMANENTE
Dra. Nanda Leonardini Herane	Presupuesto
Diana Carolina Salcedo Huallpa	Infraestructura Bienestar
Claudia Antonella Gironzini Cordova	Bienestar Presupuesto
Yevin Principe Vergara	Grados, Titulos y Convalidaciones Presupuesto Biblioteca, Hemeroteca, Archivo y Publicaciones.
Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Evaluación y Perfeccionamiento Docente

APROBADO

- Activación de la Comisión de Prácticas Preprofesionales y la composición de sus miembros.

Mediante Oficio N.° 001697-2023-D-FLCH/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2023, el señor Decano solicita la activación de la Comisión de Prácticas Preprofesionales, conformada como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	COMISIÓN PERMANENTE
Mg. Jessica Jasmin Ochoa Madrid de Bonifaz	Prácticas Preprofesionales
Mg. Elías Rengifo de la Cruz	
Claudia Antonella Gironzini Cordova	

APROBADO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- Acuerdo Virtual N.° 050 de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios respecto a la Mg. Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza.

Mediante Oficio N.° 000129-2023-CPADDU-R-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 9 de noviembre de 2023, el Presidente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios, remite el Acuerdo Virtual N.° 50-CPADDU-UNMSM/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023 y sus respectivos antecedentes, relativo al pronunciamiento final del Proceso Administrativo Disciplinario instaurado contra la docente Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que contiene las siguientes recomendaciones:

1. Recomendar se aplique la medida disciplinaria de CESE TEMPORAL por SEIS (06) MESES sin goce de remuneraciones contra doña Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por las razones expuestas.
2. Remitir los actuados a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a fin de que el Consejo de Facultad apruebe y se emita la resolución de la medida disciplinaria.
3. Que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, notifique a la Prof. Paola Bernilda Del Carmen Vásquez Espinoza, la resolución que se emita, concediéndoles el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación, en caso considere impugnar, de conformidad con el artículo 12, numeral 12.1, del Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes Universitarios.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Actividad académica del Docente (carga no lectiva por preparación de Tesis de Grado Académico).

El señor Decano solicita al Consejo de Facultad que se apruebe el uso de 10 horas lectivas y 20 horas no lectivas, solo para los docentes que están realizando la investigación de su tesis de grado.

APROBADO

- Cursos de verano 2024-0.

Mediante Oficio Circular N.° 000049-2023-VDA-D-FLCH/UNMSM de fecha 14 de diciembre de 2023, la Vicedecana Académica solicita a las Escuelas Profesionales la relación de los cursos que serán programados en el ciclo verano 2024-0.

Mediante Oficio N.° 000168-2023-EPLING-FLCH/UNMSM de fecha 18 de diciembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Lingüística, solicita la apertura del curso GRAMÁTICA NORMATIVA Y REDACCIÓN (LGE008) el cual estará a cargo de la Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez.

Mediante Oficio N.° 000150-2023-EPCS-FLCH/UNMSM de fecha 18 de diciembre de 2023, la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, solicita la apertura de los cursos CRÍTICA DE CINE, MARKETING POLÍTICO Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA COMUNICACIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

La Dra. Rosalía Quiroz, solicita a los directores de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, Danza, Filosofía que comuniquen a la brevedad posible si van a programar cursos de verano 2024-0.

Se adjunta documento.

APROBADO

- Solicitud de Licencia con goce de haber del Dr. Marcel Velázquez Castro y Dr. Mauro Mamani Macedo.

Mediante Dictamen N.° 082/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del PROF. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO con código 098639 docente Principal a Tiempo Completo 40 h. del Departamento Académico de Literatura, para formar parte del tribunal doctoral de la tesis L'Autre dans le miroir; la représentation des communautés de migrants au Pérou dans la seconde moitié du XIXe siècle, à partir des photographies d'Eugène Courret que será presentada por Carlos Estela-Vilela, bajo la dirección de la Dra. Isabelle Tauzin-Castellanos, en la Universidad Michel de Montaigne en Bordeaux, Francia. Asimismo, brindará una conferencia en la Universidad de Berna, Suiza, por el periodo del 28 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2023.

Mediante Dictamen N.° 083/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del Prof. Mauro Mamani Macedo con código 0A0907 docente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Literatura, para asistir al III Congreso Internacional de Literaturas y Culturas Andinas, en calidad de conferencista en Homenaje a Óscar Colchado Lucio, evento que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, por el periodo del 6 hasta el 9 de diciembre de 2023.

APROBADO

- Solicitudes de Ratificación Docente de los profesores Guissela Gonzales Fernández, Javier Morales Mena, Jorge Teran Morveli, Marcos Mondoñedo Murillo, Miguel Maguiño Veneros, José Ventocilla Maestre, Richard Orozco Contreras, Jaime Villanueva Barreto, Emma Victorio Cánovas, Mónica Solórzano Gonzales, Luis Alberto Mamani Quispe, Jairo Valqui Culqui y Nora Solís Aroni.

Mediante Dictámenes N.°s 084,085,086,087,088,089,090,091,092,093,094,095,096/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda la ratificación de los docentes quienes, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente, aprobado por Resolución Rectoral N.° 04935-R-16, superan el puntaje mínimo establecido para la categoría de ASOCIADO, como se indica:

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
090891	Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández	Asociada	T.C. 40 H.	74.40	07732-R-18	28-11-2018	Del 28/11/2023 al 28/11/2028
096865	Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas	Asociada	T.C. 40 H.	74.17	07732-R-18	28-11-2018	Del 28/11/2023 al 28/11/2028



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR. DE ÚLTIMA PROMOCIÓN	FECHA DE LA RR	PERIODO DE RATIFICACIÓN
097616	Mg. Luis Alberto Mamani Quispe	Asociado	D.E	67.50	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A1172	Dr. Jaime Javier Villanueva Barreto	Asociado	T.P 20 H.	83.45	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A1058	Dr. Jairo Valqui Culqui	Asociado	T.C. 40 H.	86	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A1425	Mg. Javier Julián Morales Mena	Asociado	T.C 40 H.	73.15	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A1521	Mg. Jorge Adrián Terán Morveli	Asociado	T.C 40 H.	74.70	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A2062	Mg. José Ernesto Ventocilla Maestre	Asociado	D.E	69	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
096938	Mg. Marcos Javier Mondoñedo Murillo	Asociado	D.E	66.05	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A1270	Mg. Miguel Hugo Maguiño Veneros	Asociado	T.P 10 H.	51.25	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A1884	Dra. Mónica Solórzano Gonzales	Asociada	D.E	84.58	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
0A2064	Dr. Richard Antonio Orozco Contreras	Asociado	T.C 40 H.	84.32	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029
066893	Mg. Nora Victoria Solís Aroni	Asociada	D.E	70.50	07954-R-18	05-12-2018	Del 01/01/2024 al 01/01/2029

El señor Decano informa que la Ratificación del Docente Jaime Villanueva pasará a consulta Legal.

APROBADO (12 RATIFICACIONES)

- Aprobación del cuadro de vacantes para el proceso de admisión a los programas de Maestría y Doctorado 2024-I.

Mediante Oficio N.° 000367-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado, remite el cuadro de vacantes para el proceso de admisión de los programas de Maestría y Doctorado 2024-I.

Se adjunta documento.

APROBADO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- Designación de la Lic. Ángela Bazán Chumpitaz, como Jefa de la Unidad de Economía de la FLCH.

Mediante Oficio N.° 002764-2023-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 18 de diciembre de 2023, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos indica que a fin de la ratificación de la Resolución Decanal N.° 001470-2023-D-FLCH/UNMSM, deberá contarse con la respectiva aprobación del Consejo de Facultad.

APROBADO

- Solicitud de reincorporación de año sabático del Prof. Dante Dávila Morey.

Mediante FUT N.° 00473404 de fecha 17 de diciembre, el Mg. Dante Dávila Morey solicita la reincorporación a sus labores académicas a partir del 1 de enero de 2024, asimismo, adjunta el informe de trabajo realizado durante el goce de Año Sabático.

APROBADO

- Aprobación del Presupuesto proyectado de Ingresos y Egresos de la Unidad de Posgrado para el Año 2024.

Mediante Oficio N.° 000369-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 18 de diciembre de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado, remite el Presupuesto proyectado de ingresos y egresos 2024, para la aprobación del Consejo de Facultad.

Se adjunta documento.

APROBADO

- Inclusión del Lic. Humberto Quispe como miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El señor Decano informa que se realizará de manera nominal la votación de los miembros de Consejo de Facultad para que se proceda a incluir al Lic. Humberto Quispe como miembro de la mencionada Comisión.

El señor Decano, Dra. Rosalía Quiroz, Dr. Carlos García-Bedoya, Mg. Martín Fabbri y la Mg. Norma Meneses Tutaya votan en contra, asimismo, el Dr. Manuel Conde, Lic. Humberto Quispe y los alumnos Claudia Gironzini Cordova, Yevin Principe Vergara y Hoover Domínguez Evaristo votan a favor, al producirse un empate el señor Decano dirime la votación siendo su voto en contra.

NO SE APROBÓ

Siendo las 12:59 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO



MATRICULA CICLO DE VERANO 2024-0

Escuela	Código	Asignaturas	Docente
Estudios Generales	HSE002	Fundamentos de Riesgos de Desastres y Cambio Climático (7 Escuelas)	Linares Bustamante, Denis Elaine
	HSO103	Proceso Histórico Cultural del Perú (5 Escuelas)	Guevara Flores, Ernesto
	HSO104	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas (8 Escuelas)	Caldas Leiva, Nyll Walter
	HSO205	Introducción a la Filosofía (4 Escuelas)	Garcés Arce, Giancarlo Wilfredo
Arte	LA3002	Antigüedad Clásica	Mariaza Foy, Jaime
Comunicación Social	L35071	Estadística Aplicada a la Comunicación	Huamán Gutiérrez, José Manuel
	LCE026	Crítica de Cine	Encinas Carranza, Percy Abel
	L35011	Marketing Político	Jiménez Borra, Luis
Lingüística	LGE008	Gramática Normativa y Redacción	Valero Vega, Gildo Martín

PROCESO DE ADMISIÓN - PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
CUADRO DE VACANTES 2024 - I

MAESTRÍAS	Por Examen de Admisión	Traslado Externo	Traslado Interno	TOTAL
Escritura Creativa	20	1	2	23
Arte Peruano y Latinoamericano, mención Historia del Arte	20	1	2	23
Filosofía, mención Historia de la Filosofía	20	1	2	23
Filosofía, mención Epistemología	20	1	2	23
Literatura, mención Literatura Peruana y Latinoamericana	20	1	2	23
Lingüística	20	1	2	23
Comunicaciones	20	1	2	23
Gestión de la Información	20	1	2	23
Lengua y Literatura	20	1	2	23
Educación Intercultural Bilingüe	20	1	2	23
Total	200	10	20	230

DOCTORADO	Por Examen de Admisión	Traslado Externo	Traslado Interno	TOTAL
Literatura Peruana y Latinoamericana	15	1	1	17
Lingüística	15	1	1	17
Filosofía	15	1	1	17
Historia del Arte	15	1	1	17
Comunicación, Periodismo y Medios Digitales	15	1	1	17
Total	60	4	4	85

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II
UNIDAD DE POSGRADO**

INGRESOS		S/
1.3.23.27 Matrículas		S/ 233.714,00
Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-010)		
♦ Sem. 2024-I	S/ 113.004,00	
♦ Sem. 2024-II	S/ 129.582,00	
1.3.33.15 Servicios Académicos:		S/ 1.772.400,00
Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-011)		
♦ Sem. 2023-I	S/ 757.750,00	
♦ Sem. 2023-II	S/ 775.250,00	
1.3.33.15 Servicios Académicos:		
Por Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis		
Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-343)		
♦ 20 Monitoreos de Maestría	S/ 1.500,00	S/ 30.000,00
♦ 10 Monitoreos de Doctorado	S/ 2.000,00	S/ 20.000,00
TOTAL INGRESOS :		S/ 2.056.114,00
EGRESOS		S/
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos		
Profesores de curso - Semestre Académico 2024 - I		
55 Docentes que dictarán en el Programa de Maestría y Doctorado: (S/ 4,800.00 x 55)		S/ 264.000,00
120 Docentes de Proyecto de Tesis: (S/ 100.00 x 5 h. x 120 docentes)		S/ 60.000,00
Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis		
10 Docentes de Maestría: (S/ 1,500.00 x 10)		S/ 15.000,00
10 Docentes de Doctorado: (S/ 2,000.00 x 10)		S/ 20.000,00
Docentes para el Semestre Académico 2024- II		
55 Docentes que dictarán en el Programa de Maestría y Doctorado: (S/ 4,800.00 x 55)		S/ 264.000,00
150 Docentes de Proyecto de Tesis: (S/ 100.00 x 5 h. x 150)		S/ 75.000,00
05 Docentes curso Seminario de Tesis en el Programa de Doctorado: (S/ 4,000.00 x 5)		S/ 20.000,00
01 Cordinador de Curso de Investigación		
Dr. Marco Antonio Lovon Cueva (S/ 4,800.00 x 2 semestres)		S/ 9.600,00
Proceso de Admisión		
10 Docentes para conformar el Jurado de Admisión (S/ 300.00 c/u) x 1 proceso		S/ 3.000,00
05 Docentes Coordinadores del Jurado de Admisión (S/ 1,000.00 c/u) x 1 proceso		S/ 5.000,00
10 Docentes para conformar el Jurado de Admisión (S/ 500.00 c/u) x 1 proceso		S/ 5.000,00
		S/ 740.600,00

van...

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II

UNIDAD DE POSGRADO

EGRESOS	S/
...viene	S/ 740.600,00
Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis	
10 Docentes de Maestría: (S/ 1,500.00 x 10)	S/ 15.000,00
10 Docentes de Doctorado: (S/ 2,000.00 x 10)	S/ 20.000,00
Editor responsable de la revista de Investigación Letras	
Mg. Bolo Varela Oswaldo Moises (S/2,100.00 x 12 meses)	S/ 25.200,00
Mg. Napuri Espejo Rodolfo Andres (S/2,100.00 x 12 meses)	S/ 25.200,00
Director de la Unidad de Posgrado	
Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano (S/ 3,900.00 x 12 meses)	S/ 46.800,00
Secretario Docente	
Mg. Quiroz Avila Ruben Alfredo (S/ 3,500.00 x 12 meses)	S/ 42.000,00
Coordinadores de los Programas de Maestría y Doctorado	
14 coordinadores: (S/ 800.00 x 14 x 4 trimestres)	S/ 44.800,00
21.II.2.99 Otras Retribuciones y Complementos	
Lic. Carmen Patricia Tesen Romero (S/2,000,00 x 12 meses) - Responsable de Biblioteca y Hemeroteca	S/ 24.000,00
2.3.2.9.II Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	
Docentes de curso - Semestre Académico 2024 - I	
25 Docentes que dictarán en el Programa de Maestría: (S/ 4,800.00 x 25)	S/ 120.000,00
30 Docentes de Proyecto de Tesis: (S/ 100,00 x 5 h. x 30)	S/ 15.000,00
Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis	
15 Docentes de Maestría (S/ 1,500.00 x 15)	S/ 22.500,00
15 Docentes de Doctorado (S/ 2,000.00 x 15)	S/ 30.000,00
Docentes para el Semestre Académico 2024- II	
25 Docentes que dictarán en el Programa de Maestría: (S/ 4,800.00 x 25)	S/ 120.000,00
05 Docentes curso Seminario de Tesis en el Programa de Maestría: (S/ 4,000.00 x 5)	S/ 20.000,00
30 Docentes de Proyecto de Tesis: (S/ 100.00 x 5 h. x 30)	S/ 15.000,00
Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis	
10 Docentes de Maestría (S/ 1,500.00 x 10)	S/ 15.000,00
10 Docentes de Doctorado (S/ 2,000.00 x 10)	S/ 20.000,00
	S/ 1.361.100,00

van...

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II
UNIDAD DE POSGRADO

EGRESOS	S/
...viene	S/ 1.361.100,00
Servicio especializado en:	
Asistente administrativo de acreditación: S/ 2,000.00 x 6 meses	S/ 12.000,00
Gestión de expedientes de Investigación y revisión turnitin: S/ 1,700. 00 x 12 meses	S/ 19.200,00
Especialista en Comunicaciones y Redes Sociales: S/1,600.00 x 12 meses	S/ 18.000,00
Gestión administrativa de servicios académico: S/ 1,600 .00 x 12 meses	S/ 18.000,00
Secretaria de la Unidad de Investigación: S/ 1,850.00 x 12 meses	S/ 21.600,00
2.3.27.14 98 Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales	
Revista TESIS: S/ 8,000.00 x 2 números	S/ 16.000,00
Números especiales de las Revistas: S/ 4,000.00	S/ 4.000,00
Gestor de la plataforma - Revista Letras y Revista Tesis: S/ 4,000.00 x 2 números	S/ 8.000,00
23.22.41 Servicio de Publicidad	
4 servicios de publicidad en diversos medios S/3,000.00 x 02 procesos	S/ 6.000,00
23.27.116 Servicio de Impresión, Encuadernación y Empastado	
Materiales publicitarios con logo institucional (lapieros, cuadernos, folders, bolsas, pines...etc)	S/ 10.000,00
03 servicio de impresión (libros o revistas) x S/ 6,000.00	S/ 18.000,00
25.31.1.99 A otras personas naturales	
Subvenciones financieras a docentes	
05 docentes internacionales (06 noches y 7 días (costo paroximado de pasaje = S/ 3,000.00)	S/ 15.000,00
05 docentes invitados (S/ 500.00 x 7 días/Hospedaje a docentes invitados)	S/ 17.500,00
05 docentes invitados (S/ 300.00 x 7 días/alimentación y movilidad)	S/ 10.500,00
26.32.31 Equipos computacionales y periféricos	
05 Laptos de ultima generación = S/ 7,500.00 c/u	S/ 37.500,00
03 Pantalla interactiva (LCD tactil 86,0" 3840x2160 pixeles (S/ 38,000 x 3)	S/ 114.000,00
23.27.4.99 Otros servicios de informática	
Cuentas premium google meet	S/ 5.000,00
Servidor virtual (nube)	S/ 15.000,00
TOTAL EGRESOS :	S/ 1.726.400,00
Transferencia 10%:	S/ 205.611,40
TOTAL DE REMANENTE :	S/ 124.102,60